Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE REUNIÓN DE NEGOCIACIONES DE CONTRATO

LLAMADO MOPC N° 45/2022, Id. 415.043

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 13:00 horas del día cinco de julio de dos mil veintitrés, en las Oficinas de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID de la Dirección de Vialidad, tercer piso del Edificio MOPC de Oficinas de Gobierno, sito en Av. Republica c/ Tte. Cesar Díaz, se reúnen el ING. GUIDO BENITEZ, Coordinador Interino, la ING. NATALIA DROZDOVA, Especialista en Adquisiciones, y ABG. HERNÁN SANABRIA, Encargado del Área de Adquisiciones, en representación de la Unidad Ejecutora de Proyectos BID DV; el ABG. JULIO JARA, en representación de UOC y el ABG. DAVID GLIZT DURAND, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, integrantes del Equipo negociador del MOPC; y el SR. HUGO DARIO OLMEDO DINATALE, Representante Legal, acompañado del LIC. EDDIE RAMIREZ, Coordinador, en representación de la firma CODES – Comunidad y Desarrollo Sustentable**,** cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC N° 45/2022, ID Nº 415043 SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LAS CAPACITACIONES A POBLACIONES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL**, a los efectos de iniciar las negociaciones para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 19 de junio de 2023, conforme a lo establecido en el Numeral 14 de la Sección 2. Instrucciones para la Firma Consultora - Hoja de Datos del documento de la Solicitud de Propuestas publicado.

Al iniciar la reunión, como pre-requisito para atender a las negociaciones y discutir y ajustar los términos del Contrato, los integrantes del Equipo negociador del MOPC han consultado al Representante de la firma **CODES – Comunidad y Desarrollo Sustentable**, si se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en la fecha 23 de febrero de 2023 para el **LLAMADO MOPC N° 45/2022, ID Nº 415043 SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS PARA LAS CAPACITACIONES A POBLACIONES INDÍGENAS DE LA REGIÓN OCCIDENTAL,** en todos sus términos, como además han solicitado la confirmación que todo el Personal Profesional Clave, detallado en la Propuesta Técnica (sobre 1), estará disponible para la ejecución de los servicios; manifestando el mismo que se mantiene como válida y vigente la Oferta presentada.

En lo que refiere a los demás aspectos, como el Enfoque, la Metodología, el Plan de trabajo y la Organización del Equipo e insumos de expertos clave de la Propuesta, el Representante Legal de la firma **CODES** manifiesta, que se mantiene como válida y vigente la Propuesta presentada en fecha 23 de febrero de 2023 en todos sus términos, por lo cual será incorporada al Contrato sin modificaciones.

Así mismo, se confirma lo estipulado por el Consultor en su Propuesta de Precio (Formulario FIN -1), que asciende a **GUARANÍES UN MIL CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES (Gs. 1.173.000.000),** incluidos todos los Impuestos locales y, en consecuencia, el Formulario FIN - 2 Resumen de Precios queda constituido de la siguiente manera:

Rubro	Precio total con IVA
Costo Total Propuesta Financiera	**Gs. 1.173.000.000**

El Representante Legal de la firma **CODES**, manifiesta, que la Consultora asume el compromiso incondicional de ejecutar los servicios a ser proveídos en el marco de lo establecido en los Términos de Referencia del Contrato y en su Propuesta, asumiendo asimismo los riesgos en costo que en dicho menester pueda generarse por una eventual subestimación en su Propuesta de precio, no habiendo reclamos posteriores por este concepto.

Se deja constancia, que el presente Acta de Negociaciones está enmarcada dentro de las Políticas de Contrataciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Julio [illegible] Jara L.
Unidad Jurídica
U.O.C. - M.O.P.C.

David Glizt Durand
Abogado - Notario
Mat. C.S.J. N° 54.191

CODES
Comunidad y Desarrollo Sustentable

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Seguidamente, se presenta a consideración de las partes el borrador de la versión del Contrato Negociado, que es rubricado en todas sus páginas como prueba de su conformidad por ambas las partes, siendo ésta la versión que será remitida a consideración del ente financiador para su No Objeción.

No habiendo otro tema que tratar, concluye la reunión siendo las horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

ING. GUIDO BENITEZ .....

ING. NATALIA DROZDOVA .....

ABOG. HERNÁN SANABRIA .....

ABG. DAVID GLIZT DURAND .....

ABG. JULIO JARA .....

LIC. HUGO DARIO OLMEDO DINATALE .....

Personería Jurídica CODES Comunidad y Desarrollo Sustentable Resolución Set N° 1361